

CIE: una vergüenza nacional

La plaga de chinches que obliga a evacuar Hoya Fría refuerza reiteradas denuncias de sindicatos, ONG y políticos por la **vulneración** de derechos fundamentales

Tinerfe Fumero
Santa Cruz de Tenerife

La plaga de chinches que en estos días obliga a evacuar el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) existente en Hoya Fría suponen un refuerzo evidente a las reiteradas denuncias efectuadas desde distintos ámbitos contra el actual funcionamiento de estos centros e, incluso, sobre la existencia de los mismos.

Como adelantó el pasado martes DIARIO DE AVISOS, la proliferación de estos incómodos parásitos ha obligado a cerrar temporalmente el CIE de Hoya Fría, que en la actualidad cuenta con un total de 162 internos. Aproximadamente la mitad fueron realojados el pasado viernes en el antiguo Centro de Internamiento Temporal de Extranjeros (CITE) de Playa de Las Américas, que ha sido reabierto para la ocasión, y la otra mitad voló ayer rumbo a la Península, presumiblemente hacia el CIE de Aluche, en la comunidad madrileña.

Cuestionado al respecto, el coordinador de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en Canarias, Juan Carlos Lorenzo, sostiene que esta plaga "redunda en lo absurdo de la existencia del CIE y es una clara consecuencia de las deficiencias sanitarias y asistenciales que padecen los internos". Ya en su día el delegado provincial de la Confederación Española de Policía (CEP), José Luis Gallardo, criticó en este periódico que el Ministerio del Interior no hubiera firmado los acuerdos debidos para que se lleven a cabo en el centro las medidas asistenciales adecuadas".

"En una carta que en su día nos envió el propio director del CIE de Hoya Fría -continúa Gallardo- ya reconocía que no acuden al lugar asistentes sociales". Para el sindicalista, lo de las chinches "es lógico que pase ya que hay internos que llegan en condiciones lamentables y si de inmediato no se les cambia la ropa, etc, el riesgo de que aparezcan este tipo de plagas es alto". Y es que una plaga de chinches, como aclara el catedrático de Parasitología de la Universidad de La Laguna, Basilio Valladares, "es por falta de higiene sin duda alguna".

Ello incardina de lleno el debate sobre las condiciones de funcionamiento en los CIE, que el propio comisario estatal de Extranjería, Miguel Ángel Nogal, reconoció por carta a la entonces responsable judicial del control del CIE de Barranco Seco (Gran



Unos 80 internos han sido enviados a Las Américas y otros tantos a un CIE peninsular por los insectos. / DA

Interior reconoce que no cumple el reglamento de 2014 en ninguno de los centros

Se interna a meros infractores administrativos junto a delincuentes

CEAR y sindicatos como CEP denuncian la nula atención asistencial

Canaria), Victoria Rosell, que el cumplimiento de las condiciones impuestas para estos centros en el reglamento aprobado en 2014 era imposible tanto allí como en ninguno de los restantes, lo que conllevaría su cierre por ilegales.

Curiosamente, ese reglamento que Interior no logra satisfacer implica, para Lorenzo, una aberración jurídica, por cuanto resulta menos garantista que el régimen penitenciario pero se aplica a personas que sólo responden por una infracción administrativa y no por un delito.

Inadmisibles convivencia

La convivencia de estos infractores administrativos con personas que salen en la cárcel y son internadas en los CIE a la espera de su expulsión suponen para Rosell, ahora magistrada en servicios especiales y diputada de Podemos, "una situación inadmisibles que podría solucionarse con una mejor coordinación, porque las personas que llegan desde la cárcel deben ser expulsadas directamente; ni la mitad de los internos de los CIE de Canarias son expulsados de los derechos fundamentales, detalla. Para el coor-

dinador de CEAR esa es precisamente "la causa de existencia de los CIE: el control de las devoluciones". Rosell y Lorenzo tienen claro que en los CIE "se vulneran derechos humanos fundamentales" y entienden por ello que deben cerrarse. Si bien Gallardo está de acuerdo en que hoy por hoy no se cumple la legalidad vigente en estos centros, sí que apuesta "por su continuidad ya que son una herramienta necesaria para la expulsión de foráneos".

A este respecto recuerda el coordinador canario del CEAR que la Ley de extranjería considera el internamiento "recurso excepcional que en España se aplica sistemáticamente, a la par que recuerda que dicha norma ofrece alternativas tales como "la retirada del pasaporte, visitas periódicas al juzgado e incluso estancias no penitenciarias".

En el terreno de las alternativas ahonda Rosell, que reconoce que en su partido ya se estudia la posibilidad de presentar alguna iniciativa parlamentaria al respecto. "En otros países funciona con éxito la combinación de varias medidas alternativas tales

como los pisos tutelados junto a la retirada de pasaportes". La diputada incluso aporta otra idea: "que alguien se haga responsable, como un custodio que responda por esta persona. En lugares como Canarias, con más que demostrada sensibilidad ante la inmigración, entiendo que se dan las condiciones adecuadas para su implantación".

SABER MAS

CHINCHE:

Nombre:
Cimex lectularius

Clase:
Insecto hemiptero que se alimenta de la sangre humana y de otros animales de sangre caliente

Tamaño:
Adultos, de 4 a 5 milímetros

Color:
Entre rojo y marrón

Otros:
Aunque la modalidad existente en Canarias es la más común, hay otras propias de los trópicos que atacan a murciélagos y pollos



La chinche habitual en Canarias "no transmite enfermedades pero sí que puede provocar procesos alérgicos importantes", explica el prestigioso catedrático de Parasitología de la Universidad de La Laguna Basilio Valladares.

"Se ocultan en maderas y colchones" -continúa Valladares- y salen a picar de noche. Las plagas son fruto de la falta de higiene y lo mejor es proceder a una desinfección completa con insecticidas".

La picadura de las chinches "es tremendamente incómoda, los picores son muy fuertes y cuanto más te rasques más te pica"

Lo mejor para tratar las picaduras de las chinches "es una pomada con antihistamínicos, si no es para compadecer al afectado" sentencia el especialista.